

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN DEL COMITE DE REPRESENTANTES PROFESORALES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

El 11 de julio de 2015, el Consejo Superior aprobó la Resolución 050, en la cual se establece el procedimiento para el nombramiento del Rector, de una lista de candidatos que le debe presentar el Consejo Académico.

Según las fechas establecidas en la misma Resolución, la inscripción de los candidatos se cerró el 28 de agosto, quedando nominados, en orden alfabético:

Héctor Cadavid Ramírez

Cesar Arturo Castillo Parra

Jesús María Sánchez Ordoñez

Edgar Varela Barrios

Para conocer la voluntad mayoritaria de los profesores y los estudiantes, el lunes 28 de septiembre/2015 se realizarán las respectivas consultas y en consecuencia, es preciso abrir el debate en claustros y asambleas para que los candidatos expongan sus programas orientados a guiar el futuro de la Universidad durante los próximos 4 años.

Para la comunidad universitaria, el momento es crucial frente a la defensa de la Universidad Pública, gravemente amenazada por el modelo mercantilista y privatizador que viene tratando de imponerse desde hace varias décadas y actualmente subyace en el llamado *“Acuerdo por lo Superior”*, la política del *“pilo paga”* y la sesgada medición del MIDE, dirigida arbitrariamente para afectar la imagen y la excelencia académica que ha caracterizado a la Universidad del Valle a lo largo de su historia y a las Universidades Públicas en general; políticas que hemos debatido ampliamente en Foros y Asambleas con participación de profesores, estudiantes, directivos, trabajadores y empleados, como consta en los respectivos informes de CORPUV.

En dicho contexto resulta imperativo reafirmar los principios que sustentan la autonomía universitaria, autonomía que significa esencialmente capacidad para autodeterminarse, autogobernarse y autolegislar colectivamente; definir por sí misma su misión, su orientación académica y los procesos que contribuyan a potencializar el libre desarrollo de sus funciones básicas: docencia e investigación, con plena independencia del poder político y de toda clase de presiones, señalamientos o intimidaciones. Ante todo, porque la pertenencia de la

Universidad al mundo simbólico de la cultura, le confiere una legitimidad singular, fundada en su autoridad epistemológica, diferente a la del ejercicio del poder, en la medida en que las actividades académicas que le son propias se desenvuelven en un campo definido por una racionalidad que solo es posible en la autonomía y la libertad de pensamiento creador y crítico.

Desde luego, la autonomía es relativa y supone una serie de responsabilidades, que le señalan sus límites, evitando el equívoco de que las Universidades se puedan constituir en islas dentro del sistema jurídico. Dicho en otras palabras, la autonomía universitaria no la hace ajena a su entorno o irresponsable frente a la sociedad y al Estado. Académicamente, la libertad, que debe estar garantizada para el ejercicio del pensamiento y la crítica fundamentada, no debe entenderse como ausencia de todo tipo de reglas, disciplina y rigor metodológico.

Desde el punto de vista administrativo institucional, la autonomía no significa derecho a operar en la ineficiencia y sin el control apropiado por parte del Estado, como tampoco otorga derechos especiales, a los directivos universitarios, para disponer de los fondos públicos, sin sujeción al cumplimiento de la misión de la universidad. Por el contrario, su falta de control - externo e interno - tiende a facilitar abusos, privilegiar intereses particulares o de grupo, propiciar el extravío de la misión y caer en peligrosas tentaciones particularistas que constituyen la más grave patología de las instituciones públicas. En todos los casos se trata del ejercicio de una ética de la responsabilidad, para que la autonomía encuentre respaldo y legitimación ante la sociedad que espera los mejores resultados de su actividad cultural y formativa.

La autonomía debe ser ejercida colectiva y democráticamente por la comunidad universitaria y los cuerpos colegiados, en sus distintos niveles, siguiendo estrictamente los principios de transparencia administrativa y la rendición de cuentas.

El 16 de octubre será el nombramiento del nuevo Rector para el período 2015-2019. Las consultas definen el voto de los profesores y los estudiantes en el Consejo Superior, teniendo en cuenta que son elegidos democráticamente. El voto del Decano en el Consejo Superior, también debe ser definido por votación en el Consejo Académico, teniendo en cuenta su carácter de elegido. Se trata de garantizar la mayor transparencia en la expresión de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que la democracia necesita del consenso de la mayoría y del respeto a las reglas democráticas. Actuar de otra manera, no sería un buen ejemplo para los estudiantes, en términos de lo políticamente correcto y del currículo subyacente.

INFORME DE GESTIÓN

En primer lugar queremos agradecer las reacciones propositivas que algunos docentes hicieron a nuestro primer informe de gestión. Varias llegaron con recomendaciones que las vemos como una oportunidad de mejora que hemos tratado de incorporar.

En este segundo informe, hacemos un resumen de las actividades alcanzadas en algunos de los frentes de trabajo que como Representantes Profesorales tenemos y de igual forma describiremos las dificultades registradas y los retos presentes.

Se ha organizado con base en grandes ejes temáticos, que se han alineado con algunos de los del primer informe para darle trazabilidad a la gestión en el tiempo:

1. TEMAS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL TRABAJO POLÍTICO-GREMIAL POR LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA:

La Representación Profesoral estuvo presente en reuniones del orden nacional convocadas para la discusión de varios actos administrativos del Ministerio de Educación que atentan contra la autonomía universitaria, entre ellas:

1. Reunión de ASPU entre el 3 y 4 de septiembre del 2014 en Bogotá, en la cual se discutió el proyecto de Ley sobre la superintendencia de inspección y vigilancia para las IES, producto de esta reunión se elaboró y publicó un comunicado de rechazo la creación de tal organismo.

2. Reunión de Representantes Profesorales al Consejo Superior entre el 22 y 23 de enero del 2015 en Medellín. La reunión tuvo como objetivo dar continuidad al análisis que se inicio en septiembre del 2014 relacionado con la instauración de la Inspección y Vigilancia de las IES.

Por otra parte, y continuando con el compromiso de mantener a la comunidad universitaria informada sobre el avance de la reforma a la Política Pública de Educación Superior, el Comité de Representación Profesoral de la Universidad del Valle, CORPUV, llevó a cabo tres Foros durante el primer semestre del 2015:

CORPUV INVITA:

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La Asamblea General de Profesores reconoce el momento histórico actual como un momento único que necesita de un profesorado consciente de la situación crítica de las actuales políticas públicas para la educación superior, participativo y con capacidad de asumir el liderazgo para orientar posibles soluciones a la problemática que hoy nos convoca; siendo estas razones suficientes para hacer un llamado a participar activamente en los foros que se detallan a continuación.

<p>1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: AUTONOMÍA Y FINANCIACIÓN Viernes 15 de mayo de 2015 8:30 AM a 12:30 PM Universidad del Valle Auditorio N° 5 (Plazoleta Ingenierías)</p>	<p>2. EL IMPACTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Jueves 21 de mayo de 2015 2:30 PM a 6:00 PM Universidad del Valle Auditorio N° 5 (Plazoleta Ingenierías)</p>	<p>3. EFECTOS DE LAS POLÍTICAS DE COHERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Análisis del estudio del decreto 273 Lunes 25 de mayo de 2015 8:30 AM a 12:30 PM Universidad del Valle Auditorio N° 5 (Plazoleta Ingenierías)</p>
--	---	--

¡Se invita a toda la comunidad universitaria a participar!

Primer Foro: "Autonomía y Financiación"

Este evento se llevó a cabo el 15 de mayo en el Auditorio 5 de la Facultad de Ingenierías. Se contó con un selecto grupo de profesores que aportaron a la reflexión del tema central: la autonomía universitaria y la financiación de la educación superior.

El profesor Juan Carlos Yepes Ocampo, de la Universidad de Caldas, nos presentó "El Acuerdo por lo superior y sus efectos en la educación superior".

El profesor Mario Hernández de la Universidad Nacional abordó el tema de "Autonomía, financiamiento público y derecho a la educación superior".

superior".

El evento lo cerró el profesor Luis Aurelio Ordoñez Burbano de la Universidad del Valle quien realizó una reflexión sobre "Adiós a la autonomía universitaria"

Corpup INVITA:

EL IMPACTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Programación:

- 2:30 p.m. - **Presentación.**
Prof. Pedro Prieto, Presidente Corpup
- 3:00 p.m. - **"Impactos del Plan Nacional Desarrollo 2014 - 2018 sobre la educación superior"**
Carlos Alberto Garzón Flórez
Coordinador - Foro Permanente de Ciencia y Educación para el Desarrollo y la Paz
- 4:00 p.m. - **"Una revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, componentes relacionados con la educación superior."**
Carlos Hernán González Campo
Director - Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - Universidad del Valle
- 5:00 p.m. - **Diálogo con asistentes.**

Fecha:
Jueves 21 de mayo
2:30 PM a 6:00 PM
Universidad del Valle
Auditorio N° 3
(Plazoleta Ingenierías)

¡Se invita a toda la comunidad universitaria a participar!

Segundo Foro: "Políticas Públicas de Educación Superior"

Tuvo lugar el 21 de mayo en el auditorio no. 3 de la Facultad de Ingenierías de 2:30 - 6:00 PM. En el auditorio 3 de la Facultad de Ingenierías.

Se contó con la participación del Doctor Carlos Alberto Garzón Flórez con la conferencia "Impactos del Plan de Desarrollo 2014 – 2018 sobre la educación superior"; el Prof. Carlos Hernán González Campo con la conferencia "Una revisión al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 componentes relacionados con la educación superior".

De igual forma, la representación profesoral ha participado en todos los escenarios de discusión de la reforma al esquema de financiación de la educación superior, fundamentado en que el sistema actual, formulado hace más de 20 años, no responde a la demanda social actual y a las necesidades de desarrollo y cobertura que deben dar las instituciones de educación superior. El modelo es insuficiente, en promedio las matriculas de pregrado han aumentado en un doscientos por ciento, las universidades han hecho un gran esfuerzo para aumentar la cobertura casi el doble y no es posible aumentarlo más, lo cual limita las posibilidades de la juventud colombiana de acceder a uno de los derechos básicos para el desarrollo personal y el de un país, la educación superior.

2. COMPROMISO CON LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD:

En la formulación del Plan de Desarrollo estratégico de la Universidad del Valle 2015-2025, la Representación Profesoral estuvo muy activa, logrando llevar propuestas y consensos de la comunidad académica para la formulación de asuntos fundamentales de trabajos futuros, expresados en una visión de largo plazo de la Universidad y en la definición de lineamientos de planeación estratégica que orienten los planes de desarrollo para los próximos diez años. El desarrollo del proyecto se planteó por etapas, en un trabajo llevado a cabo entre febrero del 2014 y junio del 2015.

El proyecto involucró seis etapas: aprestamiento, orientación, diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación y aprobación oficial y difusión, las cuales fueron inicialmente lideradas por la Directivas de la Universidad pero durante su desarrollo se fue incorporaron la comunidad universitaria en general. Ha sido el plan de desarrollo con mayor apertura y participación tanto del profesorado como de funcionarios y estudiantes, esperamos que su desarrollo sea un éxito y logre guiar los desarrollos de las diferentes unidades académicas.

Todo el proceso y el material ha sido divulgado por CORPUV a través de los correos electrónicos de los profesores y está abierto a consulta, no sólo en la página web de la representación sino en la página web de la Oficina de Planeación:

<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>.

Este plan estratégico fue además socializado en el evento "Aportes de la comunidad académica a la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025". En el diseño del programa y la estrategia de divulgación del evento

participó la Representación Profesoral. Durante el mismo se recibieron 256 aportes, preguntas y comentarios. Se llevaron a cabo 11 mesas temáticas para las cuales se contó con la participación de expertos en la temática de cada mesa, quienes dieron respuesta a cada una de las preguntas que surgieron del público. Todos los aportes que se derivaron de estas mesas fueron incorporados en el documento de diagnóstico de las mismas. De las mesas temáticas que más inquietudes surgieron fue la de Regionalización, le siguieron en su orden la de Formación, Bienestar Universitario, Investigación y Financiación.

Los aportes consolidados que fueron realizados por la comunidad, al igual que las presentaciones del evento, pueden ser consultados en:

<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/aportes/>.

3. ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL RELEVO GENERACIONAL: ANÁLISIS DEL DESARROLLO UNIVERSITARIO, LA CARRERA Y EL BIENESTAR PROFESORAL

La representación profesoral trabajó durante el primer semestre del 2015 en la formulación de la propuesta de Resolución de Dedicación Exclusiva. Esta fue enviada al correo de todos los profesores para que realizaran sus aportes el 7 de noviembre del 2014 y aún se encuentra colgada en la red en la página web:

<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=Y29ycmVvdW5pdmFsbGUuZWR1LmNvfGNvcnB1dnxneDo5ZTk0ODM3MWQzYzUyNWl>

Por otra parte, ASPUVALLE y CORPUV finalizaron el proceso de negociación del pliego profesoral. Dentro de los logros está la inclusión del proyecto de Resolución de Dedicación Exclusiva, el Señor Rector quedó comprometido con la comisión negociadora de discutir el proyecto en el Consejo Superior del mes de septiembre. Sin embargo, en el Consejo Académico se recordará el tema indicando la importancia de la puesta en marcha de esta Resolución. En este mismo orden de ideas, otros logros se obtuvieron en la negociación del pliego, entre ellos se consiguió un fondo para la publicación de textos académicos de los Profesores, el cual se reglamentará mediante resolución de Rectoría con un presupuesto inicial anual de \$400 millones. Esperamos que en negociaciones futuras se logre mayor inversión. Este fondo sería administrado por el Programa Editorial pero bajo la veeduría de la Representación Profesoral. Además, se logró que con fondos de la Rectoría y de Bienestar Universitario se estructure un proyecto de inversión anual para la dotación y renovación de equipos de cómputo

ASPUVALLE, con ayuda de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se está haciendo el levantamiento de las necesidades para poder dejar un monto estipulado en el presupuesto. Por último, y sobresaliente, el esfuerzo hecho por la comisión al conseguir que se reactivara una línea de crédito para vivienda por un monto inicial de 400 millones de pesos, la cual ya existía desde 1976 a través de la Resolución 125 del Consejo Directivo de la Universidad. Esperamos que en negociaciones futuras se logre fortalecer este fondo.

La representación profesoral volvió a retomar algunas proyectos de modificación a resoluciones críticas que impacta en el bienestar profesoral como son la Reforma a la Resolución 083 por la cual se reglamentan los "aspectos pertinentes del Decreto 1279 de 2002 y se dictan otras disposiciones", su última versión se pasó al Consejo Académico para su respectiva discusión con el fin de dar tránsito al Consejo Superior.

Es importante recordar que la revisión de las propuestas de modificación a los actos administrativos que impactan sobre el bienestar y la carrera profesoral es responsabilidad de todos, esta participación enriquece las discusiones y nos fortalece como colectivo; por lo cual, seguiremos motivando esta dinámica, a través de correos electrónicos con los comunicados de los diferentes profesores, asambleas profesorales y resúmenes de los eventos que COPUV lleva a cabo.

Durante el primer semestre del 2015, fueron varios los peligros identificados por la Representación Profesoral contra el bienestar de la Universidad y del profesorado, por lo cual se llevaron a cabo dos asambleas generales profesorales:

Primera Asamblea: Abril 29 de 2015

Motivo de la convocatoria:

1. La Educación Superior en el Plan Nacional de Desarrollo -PND
2. Estado de la negociación del Pliego Presentado por ASPU
3. Políticas públicas en educación Superior: Creación del Sistema de Nacional de Educación Terciaria, SNET, Reglamentación de la Ley de Inspección y Vigilancia.
4. Discusión
5. Propositiones

FECHA: Miércoles 29 de Abril de 2015

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Auditorio No. 3 - Facultad de Ingeniería

Segunda Asamblea: Mayo 5/2015

Motivo de la convocatoria:

1. Políticas públicas de educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo-PND
2. Políticas de ciencia y tecnología de investigación en el marco de la clasificación de Grupos y Revistas de Colciencias.
3. Construcción de la agenda de la Asamblea Permanente.
4. Discusión

FECHA: Martes 5 de mayo de 2015

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: Auditorio No. 3 de Ingeniería

Estas asambleas permitieron crear espacios de socialización, análisis y crítica de varios actos administrativos de la Administración de la Universidad del Valle y la lesivas Políticas en Educación Superior del actual gobierno.

4. REFORMAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN COMO CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL:

Se invitó al profesor Adolfo Álvarez, Director de Regionalización, quien informó de la contratación directa de 39 de los 59 Profesores Coordinadores con los cuales cuenta regionalización. La idea es iniciar para el segundo semestre de 2015 la contratación del resto de profesores. Además, expresó que el Rector ha planteado dar al sistema de regionalización una reingeniería, a lo cual la representación profesoral estará muy atenta no sólo para los ajustes que deban hacerse en pro de la protección del profesorado de las regionales sino como garante del estricto cumplimiento de cómo se llegue a aprobar.

5. POLÍTICA DE INVESTIGACIONES Y DE POSTGRADO:

La representación profesoral de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, lideró una asamblea profesoral el 23 de febrero que se dio con motivo del análisis y discusión del sistema de medición de los grupos de investigación planteado por Colciencias. El Profesor Felipe García acompañó este evento. Como producto de la Asamblea se elaboró una carta abierta en nombre de los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas dirigida Colciencias, la cual circuló en Agenda Univalle. Además, la nota salió publicada en la versión electrónica de El Tiempo y posteriormente fue enviada a Colciencias.

Durante este primer semestre se invitó a la Profesora Ángela María Franco para que realizará un resumen de los resultados de la última convocatoria de evaluación de grupos de investigación hecha por Colciencias, con lo cual la Universidad quedó con 16 grupos en categoría A1; 34 en categoría A2; 25 en categoría B; 35 en categoría C y 30 en categoría D de un total de 147 grupos evaluados.

La Vicerrectoría de Investigaciones indicó que están elaborando planes para el incremento presupuestal en investigación. Vale la pena resaltar en este punto que durante la negociación de ASPUVALLE y la Representación Profesoral se logró, entre puntos ya nombrados, un aumento del fondo patrimonial para la Vicerrectoría de Investigación con el fin de crear un fondo de apoyo a la producción y difusión de la producción intelectual.

6. ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y SUS NECESIDADES:

La Representación Profesoral, en total desacuerdo con las irregularidades que según los sindicatos del Hospital Universitario del Valle han ocurrido, apoyó todo el proceso organizado, sistemático y diáfano que el Profesor Jaime Rubiano ha llevado a cabo. En la Universidad y en particular en la Facultad de Salud se han originado y desarrollado Juntas, de modo que el Hospital siempre contará con la presencia académica, científica y profesional de la Universidad del Valle para su funcionamiento. El Representante Profesoral de la Facultad de Salud ha estado atento a las situaciones, retroalimenta el Comité de Representación y en conjunto se ha elaborado una serie de comunicados orientados a dar apoyo al colectivo de Profesores que laboran en la institución así como a las directivas.

En este momento se encuentra como Director encargado otro de nuestros sobresalientes Profesores, el Doctor Jairo Corchuelo. Al Dr. Corchuelo, el apoyo incondicional y el augurio de éxitos en las decisiones que se tomen durante el tiempo que lleve las riendas del primer Hospital Departamental del Suroccidente Colombiano.

7. LA UNIVERSIDAD DEL VALLE UN TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA:

Nuestro Representante Profesoral José Joaquín Bayona, es uno de los profesores líderes en los temas de transformación de conflictos, construcción de paz, promoción de la convivencia y preparación para los retos del post-conflicto.

Bajo su orientación y liderazgo la representación participó en la celebración del I Congreso Internacional y el VI Nacional de la Red de Universidades para la Paz, donde la universidad del Valle logró coordinar la participación de todas las universidades de la ciudad de Cali y organizar el nodo del suroccidente de REDUNIPAZ, como universidades anfitrionas para la celebración de los congresos. El evento se adelantó en forma simultánea en siete mesas temáticas distribuidas en las diferentes universidades y acogió la participación de 40 académicos internacionales y alrededor de 100 ponentes nacionales. Las conclusiones de las mesas temáticas y la declaración final del evento fueron enviadas a los negociadores del gobierno y las FARC a la mesa de diálogos de la Habana.

Por otro lado nuestro representante Bayona en compañía de un grupo de profesores de diferentes unidades académicas de la Universidad del Valle organizados en grupos de investigación en temas de paz, conflictos y reconciliación, han diseñado y preparado una propuesta para que la Universidad retome, desde los antecedentes exitosos de su participación en anteriores procesos de diálogo y negociación, el liderazgo nacional para colaborar en los escenarios del post-conflicto. Dicha propuesta, comprende un Programa de Formación, Investigación y Extensión de la Universidad del Valle para el Post-conflicto. Se espera adelantar el Programa inicialmente en la Sede de Santander de Quilichao del Sistema de Regionalización, porque la Universidad debe ir a los escenarios donde se libra el conflicto político armado, para acompañar con ofertas académicas de formación y extensión a las víctimas del conflicto, la población desplazada, los grupos de reinsertados y los diferentes actores territoriales. Se espera conformar un Centro de Estudios de Paz, Conflictos y Reconciliación y un Centro de Mediación Comunitaria. Dichos centros serán escenarios de práctica para los estudiantes y se iniciarán actividades en el primer semestre del 2016 cuando el Programa de “Estudios Políticos y Resolución de Conflictos” inicie actividades de pregrado en la sede de Santander de Quilichao. Ya está la Resolución de Rectoría para formalizar la oferta de la Universidad para el Post-conflicto. Dicha propuesta fue presentada por el representante Bayona conjuntamente a los Consejos Académicos y cuerpos directivos de la Universidad del Valle y la Universidad del Cauca con la que se espera hacer un convenio de colaboración.

Finalmente el representante Bayona está promoviendo la Cátedra de Paz que le da continuidad al trabajo de la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitución Política de Colombia que desde hace 20 años se ofrece a las diferentes unidades

académicas de la Universidad del Valle. Dicha Cátedra de Paz espera capacitar en Gestión de Paz y de los Conflictos a los maestros de Cali y el Valle que por ley deben diseñar una propuesta de Cátedra de Paz en los colegios de la región.

8. ACTIVIDADES Y LOGROS ADICIONALES EN CUANTO A LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN PROFESIONAL EN LOS CONSEJOS:

Gran molestia produjo entre el colectivo de docentes la Resolución 2844 "Por la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 1236 de agosto 12 de 1998 y se derogan las Resoluciones de Rectoría Nos 032 de enero 17 de 2000 y 007 de enero 4 de 2005". La representación profesoral estuvo atenta a mediar con las Directivas de la Universidad para sacar una resolución menos lesiva para el Profesorado que ocupa cargos académico administrativo. Se realizaron varias reuniones con el Sr Rector y su grupo administrativo de apoyo, producto de lo cual el Dr. Iván Enrique Ramos, presentó una nueva propuesta que consideramos una buena alternativa, Resolución de Rectoría No. 1.553 de marzo 27 de 2015.

Respecto a la Resolución 022 de Mayo 8 de 2001. "Por la cual se definen criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica en la Universidad del Valle" se conformó una comisión del Consejo Académico y por parte de la Oficina de Planeación, se hizo el ejercicio tomando la información y consolidando los cálculos en cada una de las Unidades Académicas (Facultades e Institutos de la Universidad) correspondientes a los dos períodos académicos del año 2013.

Con los resultados consolidados por la Oficina de Planeación se realizaron presentaciones a cada una de las 7 Unidades Académicas resaltando los logros y el cumplimiento en cada una de las actividades, así como las "inconsistencias" o "desviaciones", con el fin de encontrar o justificar el por qué de esas situaciones.

De este ejercicio se puede resaltar que la "aplicación" de dicha Resolución ha sido acertada en especial para registrar las diversas actividades que realizan los profesores (Docencia, Investigación y Extensión). La comisión y los Decanos que participaron de esta actividad, concluyen que esta no requiere de modificaciones de fondo, sino de una actualización con el propósito que se incluyan las diferentes actividades que realizan los docentes, como son - y a manera de ejemplos-: las diversas formas o métodos de docencia, la dirección de Revistas, la dirección de Institutos, Centros y Grupos de Investigación, la Coordinación de las líneas de doctorado, la atención a estudiantes, entre otros.

También se debe resaltar que actualizar dicha Resolución implica mejorar en aspectos como la programación y registro de las actividades Académico-administrativas, las Orgánico-complementarias, la Extensión e Investigación; así mismo con la programación y el tiempo necesario para la Formación de los profesores, reconocer los diversos tipos de producción intelectual, y las “nuevas o recientes” actividades como trabajar alrededor del Plan de Desarrollo, la Acreditación de los Programas Académicos, la producción de un libro, y hasta el considerar una dedicación mayor a 440 horas en las actividades de investigación.

9. DIFICULTADES REGISTRADAS QUE IMPACTA LA GESTIÓN DE LA REPRESENTACION PROFESORAL Y RETOS FUTUROS:

Dentro de las primeras dificultades que podemos registrar es la ausencia de Representantes Profesorales de algunas Unidades Académicas. La participación de la representación profesoral, es importante para el manejo de los canales de comunicación en doble vía entre los Profesores que asisten a los escenarios de toma de decisiones en la Universidad y los Profesores cuya labor impulsa los desarrollos del alma mater, esta es una manera de entenderse coparticipes de las decisiones universitarias, y gestores de los logros y avances de la institución.

Adicional a esto, vemos como la participación de los profesores en las actividades programadas por el Comité con el fin de divulgar situaciones que impactan en el buen gobierno de las IES y su sostenibilidad es cada vez más baja. No olvidemos Profesores que estos son escenarios que nos permiten ser sujetos activos, propositivos e interlocutores de los problemas que afectan el avance de las labores misionales de nuestra academia, por lo cual nuestra participación en las decisiones máspreciadas y fundamentales no sólo para los desarrollos de nuestra institución sino los desarrollos y transformaciones de país.

Aunado a esto, y como una percepción generalizada entre toda la comunidad, otro limitante es el lento avance en los Planes de Inversión de la Universidad. Ejemplos de ellos y bajo la investidura de la Representación Profesoral lo hemos vivido con el proyecto de remodelación de las oficinas de CORPUV, así como el fallido intento de contar con una cafetería para profesores en la Torre de Ingenierías, esto se ha quedado en proyectos y sin una respuesta clara del por qué no se avanza en ello.

Por todo lo anterior, el reto más grande para la Representación Profesoral de la Universidad del Valle es el fortalecimiento de los canales de comunicación y los

mecanismos de consulta permanente con el profesorado para lograr que se consolide la presencia del estamento en las decisiones estratégicas de la Universidad. Un ejemplo de ello se ve en la baja participación de los profesores en la revisión de proyectos de Resolución que impactan directamente el bienestar y la vida futura como Profesores de la Universidad del Valle. Hace ya más de 6 meses que enviamos a los correos electrónicos institucionales la propuesta de Resolución de Dedicación Exclusiva de los Profesores y no se ha recibido el primer comentario al respecto. La oportunidad de acceder a la dedicación exclusiva no ha sido real a pesar de existir tal modalidad en el estatuto Profesoral y en el Decreto 1279 debido, a la congelación de la planta de Profesores que sufrió la Universidad por largo tiempo.

Para finalizar este informe y reiterando estimados Profesores:

Dejamos abierto el espacio para la revisión y el debate de esta segunda parte de nuestra gestión como Representantes de los Profesores de la Universidad del Valle, contamos con sus experiencias y acompañamiento en este proceso para seguir asumiendo colectivamente el desafío compartido del control político y social de todas las actividades que afectan el futuro de esta gran Universidad y por ende, el bienestar del profesorado, perfeccionando los canales de comunicación, articulación, interacción y la formulación de propuestas de trabajo creativas que unan al profesorado en un objetivo común, EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Con palabras de aprecio y consideración,

Pedro Antonio Prieto Pulido

Presidente de CORPUV